



Celebración del Sacramento del Matrimonio - POLIZA

Yo, como pastor de esta comunidad católica de Grandview, ofrezco mis oraciones a Dios para que ustedes siguiendo el mandamiento del amor encuentren la plenitud de vida como esposos. Les pido que lea atentamente este documento, en él esta detallada la documentación requerida para que se realice su matrimonio, además de algunos requisitos indispensables para la buena realización de la ceremonia.

Documentos:

1. **Investigación prematrimonial (Documento M1):** Esta forma se debe llenar por la pareja en presencia del sacerdote antes de programar la fecha o preparar cualquier otra cosa. Es necesario que este documento sea diligenciado por lo menos cuatro meses antes del Matrimonio.
2. **Certificado de Bautismo:** Cada uno de los contrayentes debe entregar al sacerdote una copia reciente de su certificado de bautismo (la copia de este certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a un año).
3. **Declaración de Libertad de Matrimonio (Documento M2):** Cada uno de los futuros esposos presentara dos testigos quienes bajo juramento firmaran un documento declarando que ustedes están libres para contraer matrimonio. (Les pedimos que nos llamen y hagan una cita)
4. **Clases prematrimoniales:** Deben entregar el comprobante o una carta que pruebe que asistieron a las pláticas de preparación para el Sacramento del Matrimonio. Como es lógico los dos futuros contrayentes deben asistir. Sin haber tomados las platicas no se puede realizar el Matrimonio.
5. **Licencia de Matrimonio:** Unos 2 o 3 semanas antes del Matrimonio deberán pedir al condado que expida una licencia de matrimonio, que se entregara al sacerdote dos semanas antes que se realice el matrimonio. Esta licencia dará a su matrimonio efectos civiles, por eso usted no tiene que casarse por la iglesia y después al civil. En el Estado de Washington es requisito pedir la licencia para que se realice una ceremonia religiosa.
6. **Certificado de Matrimonio Civil, SOLO PARA PERSONAS QUE YA ESTAN CASADAS POR LA LEY CIVIL.** Las parejas que ya se casaron por la ley civil no necesitan pedir la licencia de Matrimonio, en su lugar entregaran una copia de su acta o certificado de matrimonio civil.

Pasos para preparar la Celebración:

1. **Establezca la fecha de la boda.** Haga un depósito de \$100.00 para establecer la fecha de su boda en coordinación con el párroco y la secretaria parroquial. Se llenará un formulario de "Depósito parroquial y estipendio" y se entregará una copia a la pareja. Las celebraciones de bodas se llevan a cabo los sábados a las 2:00 p.m. Las celebraciones de bodas no se pueden celebrar los domingos o el día de Navidad. Dicho depósito de \$100.00 será devuelto solo si la iglesia se deja limpia, se recogen decoraciones y si no se produjo ningún disgusto causado por los invitados o familiares de la pareja.
2. **Asistencia a las pláticas prematrimoniales.** Debido a la importancia de este sacramento y por ser un compromiso para toda la vida es necesario que los dos futuros esposos asistan y completan dicha preparación para el matrimonio. Sin el cumplimiento de este requisito por parte de los dos no se puede llevar a cabo el matrimonio, **por eso les pedimos que hagan los arreglos para ponerse en contacto con el sacerdote y establecer la primera cita por lo menos seis meses antes de la fecha prevista de la boda. Es la responsabilidad de la pareja llamar a la oficina parroquial para hacer la cita.**
3. 2 o 3 semanas antes de la ceremonia **solicitar la licencia de Matrimonio.** El lugar más cercano es 620 Market Street en Prosser.
4. Dos semanas antes de la ceremonia **entregar al sacerdote la Licencia de Matrimonio.**
5. Una semana antes **Completar el Pago** sugerido por la utilización de la Iglesia. El estipendio será de \$300.00 para miembros activos de la parroquia y de \$350.00 para parejas que no son miembros.
6. Recomendamos a la pareja **recibir el Sacramento de la Reconciliación** antes de la Boda (no el día de la ceremonia) para que puedan participar de la comunión en la Eucaristía.

7. **El templo se podrá decorar después de las 12:30pm**; si necesita hacerlo antes hable con el sacerdote una semana antes. Evite poner arreglos florales muy grandes que puedan tapan la visión hacia el altar, el ambon (donde se proclama la palabra de Dios) o los novios. No ponga NADA SOBRE EL ALTAR. No obstaculice el pasillo central ni la entrada a las bancas. **Después de la ceremonia debe haber encargados de retirar las decoraciones antes de las 3:30 PM.**
8. **Fotografías y Video:** Pedimos que al tomar videos y fotografías no se interfiera con el desarrollo de la ceremonia. El fotógrafo debe hablar con el sacerdote antes de la misa. No es recomendable que varias personas tomen fotos, esto crea desorden por eso recomendamos que contrate un profesional que sepa mantener la discreción y el respeto al mismo tiempo que hace su trabajo.
9. **La música debe ser litúrgica, es decir cantos religiosos apropiados.** En su responsabilidad contratar las personas que van a cantar y deben hablar con el sacerdote antes de la misa. La música pregrabada no está permitida durante la Misa.
10. **Si tiene pajecitos,** los pequeños no pueden ser menores de 6 años, no insista; por experiencia sabemos que esto causa mucho desorden.
11. **Los anillos** son el signo que no puede faltar en su matrimonio, los demás símbolos son importantes, pero no necesarios, esta a su discreción presentarlos o no, como son las arras, Biblia y Rosario, vela de la unidad, ramo natural y aunque no son necesarios los cojines. Ningún otro objeto puede ser agregado a la celebración.
12. **El uso de arroz/semillas/confeti o pétalos de rosas naturales está prohibido dentro y fuera de la iglesia.** Estos elementos pueden causar en un accidente a alguien al resbalar y caer. **Si se determina que estos artículos se han utilizado, se perderá el depósito.** Los pétalos de rosa artificiales pueden ser utilizados por las niñas de las flores; pero se pide que estos pétalos se recojan del pasillo inmediatamente después de la ceremonia. **De lo no hacerlo, se perderá el depósito.**
13. **Para mantener la dignidad y el respeto de la ceremonia religiosa y de los novios** se pide que todos los teléfonos celulares, y demás dispositivos se apaguen durante la ceremonia; tampoco no se permite comidas ni bebidas dentro de la iglesia, ni estar masticando chicle o goma de mascar. No se permite fumar en los alrededores próximos a la Iglesia, ni bebidas alcohólicas. **Los novios deben evitar consumir cualquier bebida alcohólica antes del matrimonio, el sacerdote puede cancelar la boda ya que el consumo de alcohol es causa de impedimento grave para la valides del matrimonio.**
14. **Le pedimos a ustedes quienes se van a casar que velen por que tanto los padrinos y las damas acompañantes mantengan discreción y decoro en el vestir.** Por la fe nosotros valoramos el pudor como una virtud que mantiene el respeto y dignidad al cuerpo humano; por tanto, se pide evitar escotes muy pronunciados, vestidos transparentes o muy pegados al cuerpo. Reiteramos que esta petición no tiene otro motivo que mantener la dignidad de los invitados y promover la virtud como signo de vida cristiana y evitar situaciones desagradables para los asistentes.

POR FAVOR SEA PUNTUAL – LLEGAR 20 MINUTOS ANTES DE LA CELEBRACIÓN

Si alguno de los novios llega demasiado tarde el matrimonio no será celebrado unido a la Santa Misa y si el retraso sobrepasa el tiempo prudente la boda se podría cancelar si no existe una razón plenamente justificada.

Por medio de las reglas contenidas en esta póliza queremos garantizar el buen desarrollo de de la celebración de su matrimonio. La comunidad cristiana de la parroquia del Santísimo Sacramento de Grandview, se une a su alegría en el día de su matrimonio a través de nuestras oraciones y mejores deseos y que la alegría de ese memorable día se prolongue a lo largo de toda su vida.

Firma de los futuros esposos: _____, _____

Fecha: _____